REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

(19) ES (11) (21) NUMERO 278386 (10) Y

(42) FECHA DE PRESENTACION

ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

19 OCT 1984

(30) PRIORIDADES.

(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E04F 19/02

(54) TITULO DE LA INVENCION

"PERFIL ESQUINERA PERFECCIONADO"

(71) SOLICITANTE (S)

D. JOSE IGNACIO INCHAUSTI ZALDUA y D. LORENZO GARCIA ANGULO.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Alto de Arreche, s/n IRU (Guipuzcoa)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ

1.776-A MV/em

UNE A-4 MOD. 3204

UTILICESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "PERFIL ESQUINERA PERFECCIONADO".

En el enlucido de paredes y techos las zonas de más complicada realización y en dónde se aprecian en un mayor grado todo tipo de defectos superficiales, desalineaciones, etc, son precisamente las esquinas cóncavas, en dónde coinciden dos paños en ángulo recto. Esta difícil realización requiere el empleo para ello de mano de obra muy cualificada.

Para evitar los actuales acabados defectuosos que se trasladan a otros posteriores elementos de decoración como por ejemplo papel pintado, empanelado, alicatado, etc, y facilitar por otra parte el trabajo de enlucido nace el modelo ahora preconizado, que es un perfil esquinera que simultaneamente constituye ya de por sí el acabado de la zona de esquina al mismo tiempo que sirve como elemento de guía para realizar un perfecto acabado de las paredes con cualquier tipo de enlucido similar.

En esencia este perfil esquinera consiste en un elemento monopieza de tipo angular, realizado preferentemente en material sintético y cuyas alas, cuya parte más interna define sin más la esquina perfectamente delimitada, presentan un pequeño quiebro trás el cual se define una amplia superficie de apoyo en sendos planos perpendiculares, superficie que se encuentra atravesada por una multitud de taladros alineados, destinados a que a través de ellos pase la masa o material de revestimiento que al fraguar complementa la unión íntima entre di

cho perfil y el revestimiento.

El perfil de esquinera, apoyado en sendas paredes perpendiculares que forman la esquina, presenta su parte central ligeramente separada de la arista de coincidencia de ambas paredes pudiendo así salvar cualquier defecto o desalineación existente. El perfil es adherido a la esquina preferentemente por medio del propio material de revestimiento o cualquier sustancia similar y permanece perfectamente fijado por el material que sobresale de sus taladros y el embebido en los quiebros del perfil que constituye a modo de una cola de milano

Una vez así fijado el perfil queda ya sin más definida dicha esquina con un acabado perfecto sirviendo sus caras como elementos de apoyo para reglas que simplifican así enormemente el trabajo de enlucido logrando en menor tiempo un acabado perfecto que puede quedar como tal o bien sobre el que puede fijarse cualquier revestimiento posterior con toda precisión.

Como puede verse por todo lo hasta aquí mencionado, el modelo que ahora se preconiza presenta, por sus características ventajosas indiscutibles, una vida propia de por sí que le distingue perfectamente de todo lo hasta hoy conocido

Para comprender mejor la naturaleza del presente invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 representa una vista en perspectiva del modelo preconizado, aplicado sobre sendas paredes coincidentes en esquina.

La figura 2 representa en perspectiva un deta

lle de la figura anterior que permite apreciar claramente la - constitución del modelo.

La figura 3 representa una vista en planta - seccionada de una esquina, en la que se ha colocado en una primera fase el modelo preconizado, mediante un cuadradillo(7) -- aplomado por ambas caras.

La figura 4 representa una vista en planta - seccionada de una esquina entre pared y techo, en la que se ha colocado la esquina mediante una regla(8).

Detalles aclaratorios.-

1.- Alas

2.- Quiebro

3.- Apoyo

4.- Taladros

5.- Reborde

6.- Material de revestimiento

7.- Cuadradillo

8.- Regla

El modelo objeto de esta invención es un perfil esquinera para enlucidos y similares que se constituye en - líneas generales, tal y como puede verse en la figura 1, en un perfil angular realizado preferentemente en material sintético, perfil que puede ser cortado facilmente para adaptarse así a la totalidad de la altura de una esquina, en dónde convergen en ángulo recto sendos planos que serán por ejemplo las paredes o techo y pared de una construcción.

En la figura 2 se aprecia con mayor detalle - la constitución exacta del perfil que forma la esquinera, comenzando desde su arista media, este perfil simétrico define, en - primer lugar, sendas alas(1) planas perpendiculares de superfi-

cie lisa, las cuales acaban bruscamente en un quiebro(2) inclinado, trás el cual existen unos planos de apoyo(3) paralelos a las alas(1); apoyos(3) que terminan en un corto reborde(5) perpendicular que les dota de rigidez, hallándose toda su superficie atravesada por multitud de taladros(4).

El perfil al situar sus alas(1) en planos paralelos con una corta distancia de separación respecto de los apoyos(3) permite efectuar, sobre una esquina, un apoyo total pese a que ésta no se halle perfectamente rematada. La colocación del perfil tal como puede verse en las figuras 3 y 4 necesita de una masa, que puede ser del mismo material de revestimiento(6) o de cualquier sustancia similar, que se coloca en la zona posterior y que al situarse sobre la esquina configura en la zona de las alas(1) con sus quiebros(2), a modo de una unión en cola de milano que impide la posterior caída del perfil; por otro lado este material(6) al penetrar a través de los taladros (4)y fraguar posteriormente complementa la unión entre dicho perfil y el revestimiento.

En el montaje del perfil se puede recurrir inicialemnte al empleo de un cuadradillo(7) aplomado por ambas caras, ver figura 3; o bien en el caso que, como ejemplo no limitativo de realización práctica, se ha representado en la figura 4 y que corresponde a una esquina entre pared y techo, se recurre al empleo de una regla(8).

Una vez ya colocado el perfil en la esquina las alas(1) definen ya sin más el acabado superficial perfecto de esta esquina. Las alas(1) también constituyen a modo de reglas, en las cuales puede apoyarse durante la labor de enlucido un listón o similar que efectúa el raseo dejando al material de enlucido o revestimiento(6) perfectamente plano y a paño con la

esquinera en una operación muy sencilla y de gran facilidad de ejecución, de precisión no alcanzada por ningún método anterior.

Se ha previsto que evidentemente sin alterar en nada la esencialidad de la invención, para esquinas de ángulo no recto, se definan perfiles cuyas alas(1) determinen un ángulo recíproco y así mismo que opcionalmente el perfil pueda presentar muescas o marcas cada cierta distancia, tanto para facilitar su medición, como para facilitar el corte de los tramos sobrantes.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "PERFIL ESQUINERA PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Perfil esquinera perfeccionado caracterizado por constituirse en un perfil angular de configuración general simétrica, realizado de forma monopieza y preferentemente en material sintético que se define por dos alas lisas coinci-

dentes en la arista central que tras un quiebro hacia su zona convexa en un pequeño tramo en ángulo agudo se continúan en unas superficies de apoyo planas con una pluralidad de taladros que se rematan en su arista libre en un corto reborde rigidizante en ángulo recto; todo ello de manera que dicho perfil puede colocarse sobre una esquina cóncava en dónde dos paredes sin acabado coinciden en ángulo recto, fijándose previamente mediante por ejemplo, la aplicación de una porción del propio material de revestimiento que, al rellenar los quiebros y penetrar por los taladros. efectúa, dicha previa fijación quedando definidos en las alas sendos planos de acabado en los que se enrasa el revestimiento estableciendo el ángulo agudo de tales alas una eficaz retención a modo de media cola de milano.

2.- "PERFIL ESQUINERA PERFECCIONADO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografíadas por una sola cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

Madrid, a 23 MAR. 1984

El Agente Oficial.

JUAN DEL VALLE SANCHEZ
P.P.
José Izquierdo Faces

JOSE IGNACIO INCHAUSTI ZALDUA
LORENZO GARCIA ANGULO

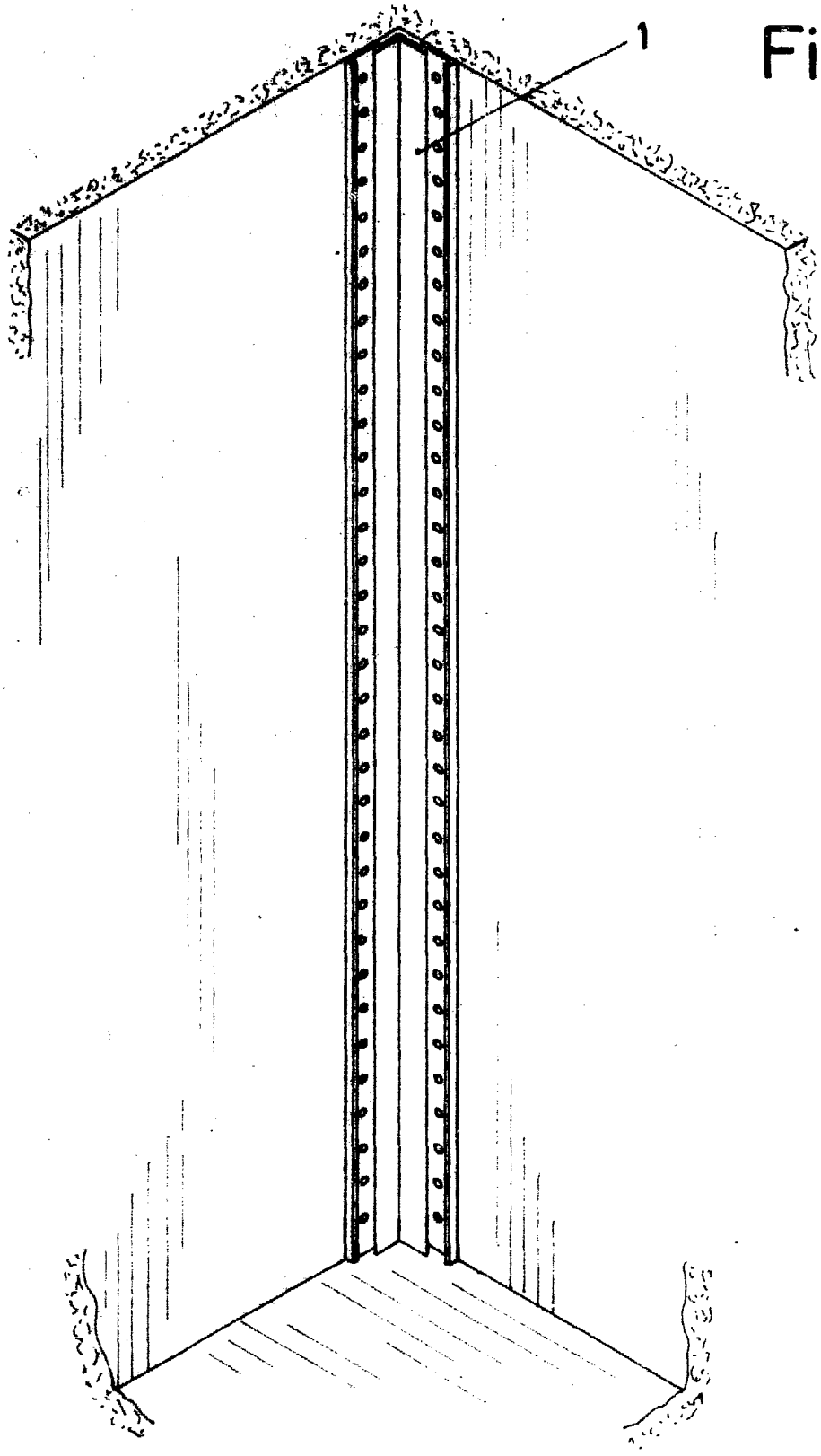

Fig 1

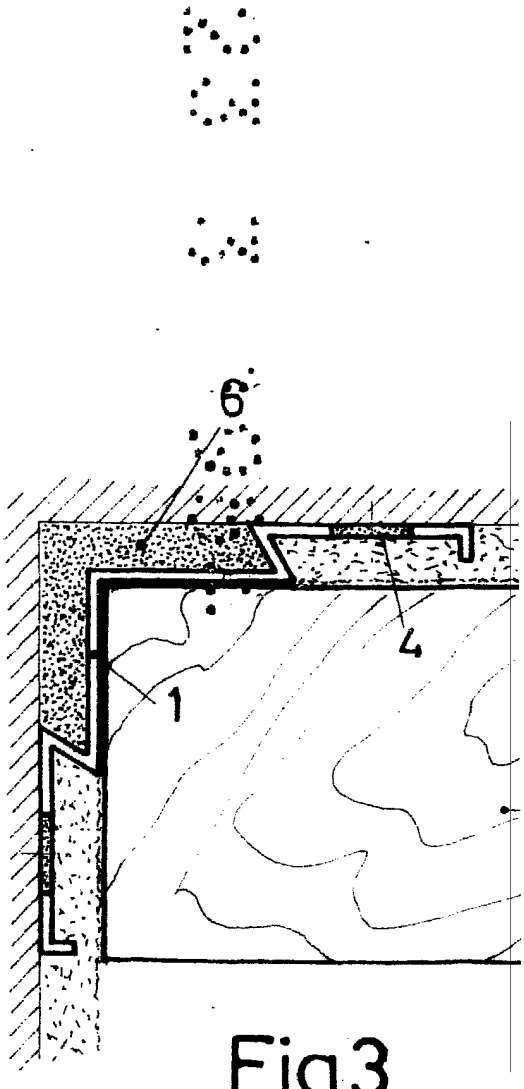

Fig3

Fig 2

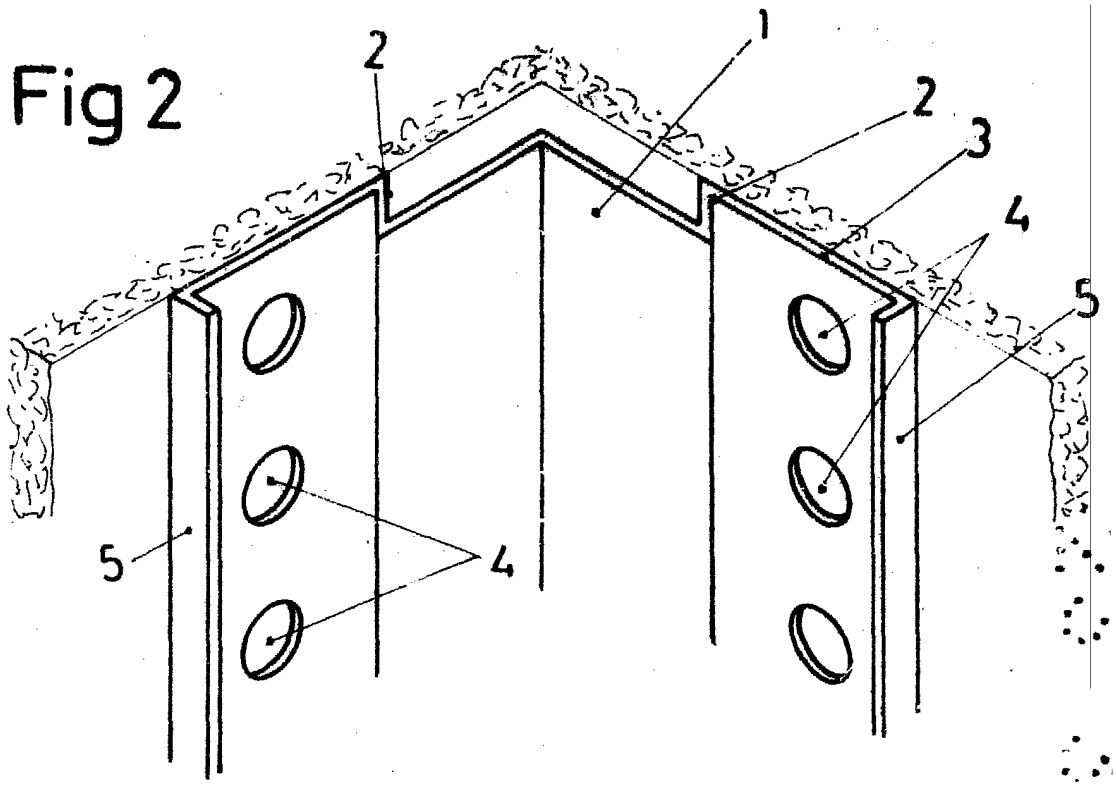

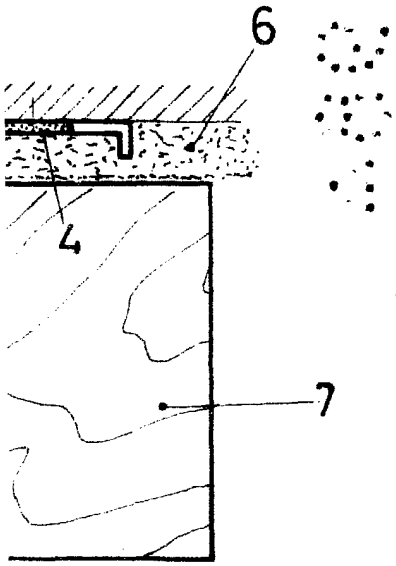

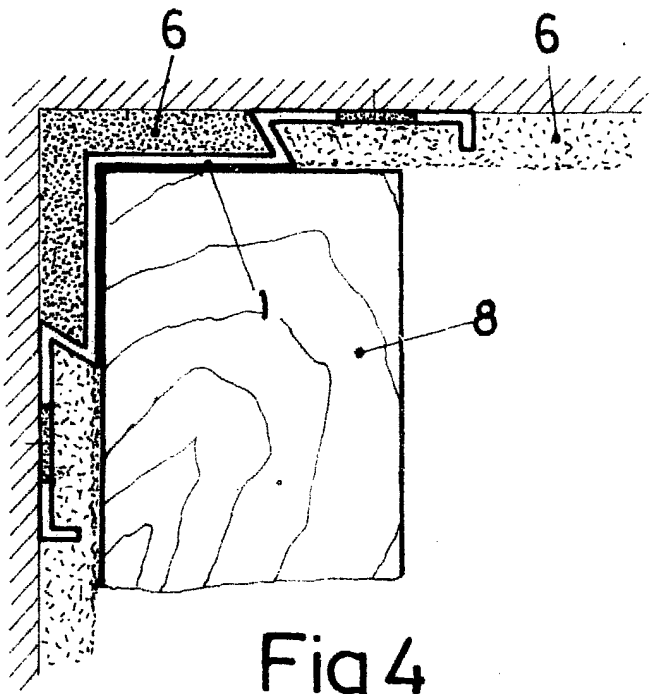

Fig 4

Escala variable

Madrid 23 MAR. 1984

El Agente Oficial

JUAN DEL VALLE SANCHEZ

P. P.

José Izquierdo Faces